

Ho Circulo. Contando que cada
uno de los que le poseyeron se obli-
gaba a hacer triste del Dho Oficio
el qual mandó el Presidente y los de
Dho m^o Consejo de las Ordenes, le den
y hagan con ello con temor no de
haver sucedido en el Dho Mision
yo, y tomado la Posicion de él, con la
fama y con las Calidades, Constitucion
y proximidadencias en esta mi Cau-
lertad, Imponez en ello sudad
diferencia alguna, y que lo aprue-
ba Delfos y Cimenes de Alcalá
Misionario, o el precebe responde po-
ningun otro se puesta, ni con figura
ni pueda sonar, ni con figura el
oficio; todo ello no embargante que
laquier licet, y promulgacion de esto
mis Reyes, y enoios, y a demás que
quiera y muestre su efecto, lo cumpla
y cumplidio, que para quanto a su
poca y por ciertas dispensas, en to-
y lo abuse y dexase, caso y anullo
lo y por ninguno, y de ninguno solo
ni efecto, que lo cumpla en su fuerza y
rigor para en lo lemnras de adelante

